

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos C.I.F.: P0400026A

04639 - TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 - e-mail: info@bomberoslevantealmeriense.es

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE Expte. 2125/23

ACTA DEL TRIBUNAL Número 8/2023 – 02 – ANEXO

ANEXO AL ACTA DE LLAMAMIENTO DEL SEXTO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTIDÓS PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOPA NÚMERO 128, DE 6 DE JULIO DE 2023, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 18 DE FECHA DE 27 DE ENERO DE 2023.

Siendo las once horas del día cuatro de diciembre de 2023, en la Sala de reuniones del Área de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se reúnen la totalidad de los miembros que integran el tribunal al objeto de proceder a la consideración de las alegaciones relacionadas con la ACTA DE LLAMAMIENTO DEL SEXTO EJERCICIO de los aspirantes admitidos que se han presentado al proceso selectivo de la convocatoria, en virtud de la Resolución dictada por la Presidenta del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense de fecha 4 de julio de 2023– publicada en el BOPA Número 128, de 6 de julio de 2023, de acuerdo con la convocatoria de las Bases para cubrir veintidós plazas de Bombero-Conductor, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según el Anuncio del BOPA número 128, de 6 de julio de 2023, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 18 de fecha 27 de enero de 2023.

Dada la presencia, tanto del Presidente como del Secretario, así como de la totalidad de los vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito para la actuación reglamentaria conforme a las Bases de la convocatoria.

Se da cuenta de las siguientes alegaciones:

• El aspirante BNS ha presentado en plazo telemáticamente con n.º de registro 2023/364 instancia dirigida al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense solicitando la nulidad del acto administrativo que le ha impedido tomar parte en el sexto ejercicio de esta convocatoria, así como la suspensión de la misma.



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos C.I.F.: P0400026A

04639 — TURRE (Almería)
Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 — e-mail:

info@bomberoslevantealmeriense.es

- El aspirante JLLM ha presentado en plazo telemáticamente con n.º de registro 2023/365 instancia dirigida al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense solicitando la rectificación del Acta de llamamiento del sexto ejercicio de esta convocatoria.
- El aspirante JAPM ha presentado en plazo telemáticamente con n.º de registro 2023/366 instancia dirigida al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense solicitando la rectificación del Acta de llamamiento del sexto ejercicio de esta convocatoria.

A la vista de estas alegaciones y tras haber mantenido un intenso debate en torno a la naturaleza, legalidad y pertinencia de las mismas, el Tribunal ha decidido por mayoría absoluta llevar a cabo las siguientes consideraciones:

- Descartar la suspensión del proceso selectivo en curso.
- Emplazar en llamamiento único, a los aspirantes a quienes no se practicaron los reconocimientos médicos el pasado 16 de noviembre, para que lo lleven a cabo en las instalaciones de MAS PREVENCIÓN, sitas en C/ Julio César nº 94 de El Ejido (CP 04700) Almería, el próximo martes, 12 de diciembre de 2023, a las 12:30 horas. Los aspirantes deberán presentarse en ayunas, con una antelación de, al menos, cinco horas previas a las extracciones, provistos de su DNI. Así mismo, el reconocimiento médico se efectuará sin corrección visual. Dichos aspirantes son

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORARIO
RIVAS RODRIGUEZ JOSE	***9955**	12:30
PARRA MENA JOSÉ ANTONIO	***3546**	12:40
NAVARRO SEGURA BARTOLOME	***4542**	12:50
LORENTE MARTINEZ JUAN LUIS	***2118**	13:00

Dicha decisión ha sido adoptada por la mayoría absoluta del Tribunal (el presidente y dos de sus vocales, JJV, JAGF y AAR), con el voto particular de uno de sus vocales (MLM), así como la opinión también particular del secretario del Tribunal – con voz, pero sin voto (JFIR)

Por último, el Tribunal acuerda que se publicarán los resultados de los reconocimientos médicos en su conjunto, una vez que se hayan obtenido los de la totalidad de los aspirantes admitidos, tras lo cual se procederá a la correspondiente declaración de aprobados de los aspirantes que han superado este ejercicio.



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Terminado el objeto de este acto se procede por la Presidencia a levantar la sesión siendo las 14:45 del día al principio indicado, firmando la presente Acta todos los miembros del tribunal de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador